	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 1 de 30

**ACTA: 036**  
**SESIÓN: ORDINARIA**  
**HORA: 8:00 A.M.**  
**FECHA: FEBRERO 07 DEL 2020**  
**LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

#### **ORDEN DEL DÍA.**


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 07 de Febrero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Debate de Control Político UIS extensión Floridablanca
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 2 de 30

interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>8</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>11</b>


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 3 de 30

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que no habiendo quórum decisorio, se esperará el tiempo reglamentario para el segundo llamado a lista.

Transcurridos los 15 minutos reglamentarios, el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General realizar el segundo llamado a lista

El Secretario General hace el segundo llamado a lista contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 4 de 30

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	15
CONCEJALES AUSENTES	4

El Secretario General deja constancia que la honorable concejal **MARLENE RINCON PRADA** Llegó en el segundo punto

El Secretario General deja constancia que los Honorables Concejales **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** No asistieron a la sesión del día de hoy.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda los presentes, expresa: " Presidente le solicito el uso de la palabra básicamente, para hacer una proposición de carácter verbal y que se modifique el orden del día, excluyendo el Debate de Control Político, con la Universidad Industrial de Santander; toda vez que informaron sobre el tiempo que no se iban hacer presente, entonces ese es mi punto".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Gracias tiene toda la razón, en la tarde de ayer, lamentablemente allegaron un documento en el cual hay varios argumentos, dicen que el señor Rector está en vacaciones, dicen que no se puede ni citar ni invitar según ellos, entonces vamos a poner a consideración la proposición, para modificar el orden del día toda vez que se excusaron, pero bueno vamos a someter a consideración


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 5 de 30

repito la proposición para modificar y excluir del orden del día el Debate de la UIS toda vez que no se van hacer presentes, presentaron un documentos o enviaron un documento en la tarde de ayer; entonces continuamos en discusión, aviso que se va cerrar queda cerrado”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**; señor Secretario por favor llamar a lista para la aprobación de la proposición presentada de manera verbal.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 6 de 30

TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>03</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general dar lectura al orden del día modificado.


El Secretario General, da lectura al orden del día modificado.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**; somete a consideración el orden del día modificado avisa que se va a cerrar queda cerrado

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 7 de 30

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>03</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General, informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 8 de 30

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


**QUINTO PUNTO:** Propositiones y Varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General no hay propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

La Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: "Mi tema si va solo dirigido hoy al Concejal Junior Sequeda quien me llamo ayer Gobiernista, señor Concejal yo si lo quiero invitar a que nos tratemos con respeto, con altura, pero sobre todo que si vamos hacer una réplica en algunas de las presentaciones de los compañeros, se haga la misma con respeto, no es iniciar ofendiendo, yo creo que las réplicas son para construir, coadyudar, para corregir más no entrar en choques, yo si le pido de antemano con la amistad que hemos tenido durante muchos años, igual con esta misma nos tratemos en esta corporación, con igualdad de condiciones, como Concejales que fuimos electos en este Municipio, a eso lo quiero invitar, al respeto y a la tolerancia de la que tanto hemos estado hablando, no sé qué querrá decir para usted Gobiernista, pero la posiciones de cada uno deben ser claras e independientes, aquí cada uno valemos por nuestro voto, aquí cada uno fuimos elegidos por nuestras


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 9 de 30

comunidades, a mi cerca de 2400 Florideños me dieron la oportunidad de llegar a este Concejo a representar mi opinión y mi voto aquí es total independiente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la réplica al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “Acepto sus palabras señor Freddy, fui muy sincero y no lo irrespete, Gobiernista por qué?, Por qué tenemos que tener claro aquí que nosotros estamos aquí elegidos, usted me dice que fue elegido por 2,400 de Florideños, el voto suyo vale igual que el de que fue electo con 900, que él que fue electo con 1500 cualquiera, estamos aquí para velar por los intereses del Municipio, cuando el Municipio y Gobierno o la Administración Central de Floridablanca, cometen errores hay que admitirlos, si el que comete el error fue el Gobierno hay que admitirlo, nosotros estamos acá para representar la comunidad, no para buscar populismos cuando hay gente, me refería por que ayer usted hizo una solicitud de un reparcheo, estamos tratando un tema de un elefante blanco donde una obra está suspendida, nosotros no podemos solicitar que se intervenga habiendo una obra suspendida por eso lo hice, no estoy ni con el Gobierno Departamental, ni estoy cuidándole los intereses al Gobierno Municipal cuando hacen las cosas mal, y a eso lo invito a usted y a todos los corporados, que cuando el Gobierno Municipal haga las cosas mal hay que decirlo, sí nos conocemos durante muchos años, pero hay que darle prioridad a la comunidad de Floridablanca en todos esos temas, porque, porque los que se están viendo afectados es la comunidad tanto de Floridablanca como el Área Metropolitana, entonces si fui ofensivo con usted pido unas disculpas públicas, pero entiéndanme algo estamos buscándole soluciones a las problemáticas del Municipio no estamos tratándole de taparle los problemas del municipio ”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 10 de 30

El Presidente Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes expresa: "Señor Secretario por favor sería tan amable pedirle el favor a la oficina Jurídica de la Administración Municipal, si me puede certificar con que dependencia o entidad o ente descentralizado va manejar el convenio de la sede de la UIS, porque en el pasado Debate de Control Político la señora Secretaria de Educación nos dejó claro, que la Secretaria de Educación no tiene facultades para manejar la educación superior, entonces yo si quisiera saber cuál es la entidad si es la ECAM, o cual es la entidad que va tener el convenio de esta sede de la UIS aquí en nuestro Municipio de Floridablanca".


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Señor **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Presidente Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Para solicitarle al señor Secretario que me haga por intermedio de Derecho de Petición, una solicitud al Banco Inmobiliario en donde me exprese y me diga cómo se le está dando el trámite y quienes son los responsables de la cancha de la mesita de Bucarica, la cancha de futbol de Bucarica y la cancha de Caracolí, así como de manera urgente señor Secretario muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "señor Secretario hacer lo pertinente referente a la solicitud que acaba de expresar el concejal."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: "señor Presidente y compañeros, estaba un poquito preocupado por el Proyecto que en comisión de Presupuesto todavía se está dando estudio y finiquitando algunos temas, estaba hablando con el ponente de este proyecto tan importante, el compañero Salvador Molina y me comunicaba que es de importancia el tiempo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 11 de 30


que se pueda demorar, así se pase el tiempo referido porque hay unos temas que no debemos dejar pasar, el cual la ley de financiamiento, nos da esa posibilidad de adoptar todos los beneficios que la ley y la norma lo permite, por qué, porque muchas de las personas que ya hicieron un acuerdo de pago, hablo especialmente de la Dirección de Tránsito, con la nueva norma y la nueva ley de financiamiento, se puede dejar a aquellos que hicieron ese acuerdo de pago, pero se les puede aplicar ese beneficio, cosa que creo que en la Dirección de Tránsito no quieren y no están de acuerdo, pero nosotros como corporados podemos luchar por que este descuento se le puede aplicar aquellas personas que hicieron acuerdo de pago, y yo creo que eso no es co-administrar, yo creo que eso es luchar para que se tenga en cuenta solamente aquellas personas que están afectadas y que de una u otra manera están luchando para encontrar los recursos, para poder pagar todas estas afectaciones, todas estas multas y sanciones, y la verdad lo exhorto a usted compañero Salvador y a los integrantes de la comisión de Presupuesto, que todo lo que tenga que ver en favor de los afectados bienvenido sea; porque es que nosotros, no nos interesa y no nos debe interesar si se hace un hueco fiscal a la empresa IEF a nosotros no nos debe interesar eso, por que eso es una empresa muy a parte de la dirección de tránsito, eso es una empresa de terceros que vinieron aquí a llevarse los recursos del 87% del recaudo y a nosotros no nos debe importar; aquí lo que nos interesa es que se le dé un buen manejo a los ingresos que le corresponde a la Dirección de Tránsito nada más, entonces era eso señor Presidente y que llegue en buenos términos ese proyecto entre todos aquí saquemos adelante ese beneficio”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto con la venia del Doctor Jorge Pinzón, le quiero ceder el uso de la palabra al Concejal Salvador Molina, toda vez que el punto que trato el Concejal José Nicanor fue de manera directa en torno al señor ponente ”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 30

La Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "compañeros no he presentado ponencia para segundo debate precisamente por eso, porque dentro de las modificaciones que se hicieron en la comisión de presupuesto, está de incluir las sanciones y multas de tránsito comparendos para ser más específicos; y se incluyó dejar hasta el 30 de julio el 70% el 50 hasta septiembre y el 30 hasta octubre; sin embargo, tránsito condiciona para que no tengan acceso a ellos, las sanciones por alcoholemia y a la vez los que hayan hecho acuerdo de pago a mí me parece que si no se deja a los que no han hecho acuerdo de pago se estaría violando el principio de igualdad, entonces estamos buscando, o mi propuesta como ponente a este proyecto incluyamos a los que han hecho acuerdo de pago, el Secretario de Hacienda está de acuerdo, la Directora no, y estamos en eso para poder también beneficiar a los que no han hecho acuerdo de pago, por que en determinado momento ellos se acercaron hacer una conciliación con tránsito hicieron un acuerdo de pago, pero tal vez no han tenido la posibilidad de pagar la cuotas a tiempo, la norma viene específica por beneficio no tributario es decir sanciones multas y sanciones de que también se incluyan a estas personas, los que han hecho acuerdo de pago, en los que tiene que ver con impuesto predial, perdón con industria y comercio sanciones por no declarar a tiempo, sanciones por no haberse registrado, industria y comercio, si está de acuerdo que se incluya a todas estas personas que están inmersos posibles sanciones y que han hecho de pronto acuerdos de pago y tránsito no, y por eso estamos en este tema de no haber presentado todavía la ponencia para el segundo debate, creo que estamos en los términos y los tiempos la idea es poder beneficiar a la mayor cantidad de ciudadanos posibles y con un doble propósito; primero beneficiamos a estas personas que están inmersas a estas sanciones y segundo logramos mayor recaudo, porque la gente en aras de acogerse a este beneficio va ir a buscar los pagos y como dijo se va lograr un mayor recaudo, para los entes descentralizados y para el ente central, ya en su momento señor Presidente, cuando estemos en el Debate explicare las modificaciones que se le hicieron en comisión, pero puede decirle que logramos incluir esta a los entes descentralizados una modificación fue que no quedara únicamente autorizar a la Secretaria de Hacienda, sino también a los entes descentralizados y la otra modificación fue incluir un parágrafo donde se incluyen a los infractores a los que están sancionados mediante comparendos de Dirección

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 13 de 30

de tránsito, señor Presidente quedo atento si hay otro interrogante yo pienso que hoy ya me reuniré con la Directora de Transito y mañana estaré rindiendo ponencia o de pronto hoy mismo para el segundo debate, pero la intención como digo es que también se beneficie a los que han hecho acuerdo de pago”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Es interesante su intervención y de ahí nace varias interrogantes a esta situación ”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

La Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “Compañero Salvador ese porcentaje que usted nos acaba de indicar es sobre los intereses o sobre la deuda total del comparendo”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

La Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, respondiendo al Honorable Concejal Germán Duran Useda: “La norma contempla hasta el 70% de los intereses eso contempla la norma, quien regula quien otorga las asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, ahí ya se presentaría una anti norma por decirlo de alguna manera, es que el estatuto tributario ordena o manda que sea la administración municipal la que otorgue estos beneficios, sin embargo con la ley 2010 está facultado solo las asambleas municipales y los concejos municipales ahí ya prima la norma superior que es la 2010 de 2019”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 14 de 30

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, saluda a los presentes, expresa: "Compañero Salvador yo quiero preguntarle cual es la justificación de la Señora Secretaria de Tránsito, porque ella no quiere que se incluya las personas morosas en Tránsito, y también quiero saber cuántas personas se beneficiarían de este perdón la redundancia de este beneficio, cuantas personas se van a beneficiar?".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

La Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa respondiendo a la Honorable Concejal María Mercedes Muñoz Ayala expresa: "No realmente motivos por los cuales no se quiera conceder este beneficio a personas que han hecho este acuerdo de pago no me las ha expresado; este tema, de obtener mayor recaudo, recursos, sin embargo hay buena voluntad de la Administración Municipal, de la Directora y como lo digo ya hoy nos reunimos con ella, presentaremos la ponencia para que en el menor tiempo posible se beneficie a estas personas, tampoco podría decirle cuantas personas se van a beneficiar, yo creo que no tengo no hecho ese estimativo, tengo que ser sincero no hecho ese estimativo, pero lo que si se es que hay mucha gente que hizo acuerdos de pago, con tal de sacar el vehículo porque generalmente que pasa, por decir algo inmovilizan un carro, entonces la persona va hace el acuerdo de pago para poder sacar el vehículo de los patios, no pagar más parqueadero, pero no ha podido pagar el comparendo, pago el derecho a grúa, pago el parqueadero pero no ha podido pagar la sanción como tal, entonces como ya tiene su carrito y su moto nuevamente se les olvida ir cancelar el acuerdo de pago que hicieron y ahí va quedando la sanción y va quedando la multa se van incrementado los intereses, todos sabemos que en temas tributarios y en temas de sanciones eso se maneja de usura así suene feo, pero es usura porque es el 32% sobre los intereses, a veces la gente debe más de intereses que de sanción, cuando uno va pagar la sanción por decir algo estaba en un \$1.000.000 y con el interés está prácticamente doblándose, entonces este beneficio si es bastante importante que podamos otorgarlo la verdad Doctora Mercedes no tengo como el estimativo


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 15 de 30

cuantas personas se beneficiarían, pero sé que si son muchísimas, hay personas que tienen sanciones de tránsito y que han hecho acuerdo de pago pero no han podido pagar la sanción como tal, entonces Presidente como lo digo yo estaré radicando ponencia hoy, a más tardar mañana para poder igual estamos dentro de los tiempos podamos otorgarle, entre menor tiempo posible el beneficio a estas personas, lo que sucede es como les digo en los artículos del 1 al 3 la norma está muy expresa, pero el artículo 4 si nos da la posibilidad a todo el Concejo de otorgar estos beneficios, claro que por supuesto tenemos que aprovechar para beneficiar al mayor número de ciudadanos posibles señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto quiero también dejar en plenaria que lo faculta para este tiempo que usted necesite para la ponencia, el artículo 81 y el artículo 83 del Reglamento interno, entonces está dentro del tiempo y si considero que es importante e interesante en el nombre de la mesa directiva y estoy seguro que los corporados, hay que dar la lucha para poder sacar eso adelante y es potestativo de la corporación y si considero que se debe llegar a un acuerdo con la administración y mejor con la Dirección de Tránsito, para que puedan acceder toda vez que estas personas tuvieron la intención de pago, esa es una situación que considero que es válida”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

La Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “Para referirme al tema del Proyecto de Acuerdo que tiene el compañero Salvador Molina, quería preguntarle si el Jurídico del Concejo ya dio un concepto acerca de esta modificación que se piensa realizar, y segundo señor Presidente para que el Jurídico de la Corporación nos acompañe cuando sean los Debates de los Proyectos de Acuerdo, sería muy importante contar con la presencia y con lo que él nos pueda aportar para darle a ese debate del proyecto de Acuerdo en la Corporación”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 16 de 30


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto, quiero también dejarles claro que el objeto contractual de la Doctora definitivamente es para eso, que nos acompañe tanto como en el primer debate y segundo debate y hasta el momento lo ha hecho con altura, considero que seguirá cumpliendo no sobra lo que acaba de decir el compañero Helio Torres, entonces es importante señor Secretario para que la convoque para el día que se vaya a debatir, se vaya a llevar a plenaria el proyecto de acuerdo, entonces nuevamente tiene el uso de la palabra o mejor si usted me lo permite, vamos a dar dos intervenciones más que están haciendo las mismas preguntas y al final puede contestar y contextualizar las inquietudes que se expresan los compañeros ."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa:" Para hacerle una preguntita al Doctor Salvador, compañero que es ponente a ese proyecto, si de pronto en el tema que usted trato con la Directora de Tránsito, hay algún argumento jurídico para que no se le haga descuento a infractores por alcoholemia, que no hayan hecho un acuerdo de pago pues tengo entendido que esas infracciones son las altas y tienen más intereses, entonces si me gustaría que usted nos explicara y si habló con la Directora de Tránsito, porque se quiere eximir a esas personas que cometieron esa infracción "

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "Referente al compañero Helio, si ya la Jurídica del Concejo les pidió el respectivo concepto jurídico, la norma 2010; en el parágrafo del artículo 4, que pena ser reiterativo pero quiero dejar claro porque no estaríamos nosotros co-administrando porque? Porque el parágrafo es muy claro dice que es potestativo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 17 de 30


las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, o sea no está dando la potestad para esa Ley, para la 2010 para otorgar nosotros esos beneficios tributarios, entonces quiero ser reiterativo y quiero dejarlo claro no estaríamos coadministrando, porque la misma Ley nos está dando esa potestad, esa facultad la 2010. El parágrafo del artículo 4 del proyecto, entonces quiero dejarlo muy claro y el concepto jurídico lo ratifica, por otra parte el tema de la alcoholemia compañero la verdad tengo que ser muy sincero se me escapa por ahora la norma, pero si en el tema de alcoholemia no permite este tipo de beneficios, en el debate del proyecto de acuerdo pues se está citando la norma, aunque en la proposición señor Secretario, en la proposición que hicimos en comisión para modificar el proyecto de acuerdo, en la proposición está estipulada la norma, está estipulada la ley, entonces ya en el Debate, en el informe de ponencia estaré haciendo referencia a la misma”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “Señor Presidente primero para agradecerle la solidaridad presentada por el Honorable Concejal, los Honorables Concejales en este momento que tuve la pérdida de un ser querido, agradecerles por su deferencia y solidaridad en este momento, segundo señor Secretario para solicitarle, en esto voy a ser reiterativo señor Secretario que por favor mande estos oficios con copia a la Personería Municipal del Municipio de Floridablanca, para que haga respectivo seguimiento, en reiteradas ocasiones e intervenciones en el Concejo Municipal he hablado el tema de las autoridades ambientales, y yo solo he solicitado en mis oficios se me informe tanto de la CDMB y el Área Metropolitana las inversiones realizadas en el año 2019, las inversiones que realizaron estas dos autoridades ambientales, en el tema de las cuentas hídricas y quebradas en el Municipio de Floridablanca, y el plan de acción para el 2020 solo en este tema quebradas y cuencas hídricas, recibo oficios y respuestas cada rato si no es de parte del Área Metropolitana solo me habla del estudio del agua y si es de la de CDMB, me habla de las inversiones que ha hecho en los 13 municipios de su


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 18 de 30

jurisdicción, yo como Concejal de la segunda ciudad del Departamento, solo le estoy pidiendo la información del Municipio de Floridablanca y claramente del tema de cuencas hídricas y quebradas, yo no les estoy pidiendo información del tratamiento del agua, de las jornadas de sensibilidad ambiental no le estoy pidiendo ninguna información entonces señor Secretario, si le agradezco hacer claro el oficio, si es que de pronto no lo ha entendido la CDMB y el Área Metropolitana, que es un tema que nos ha afectado a los Florideños muchos años, que nos ha afectado el tema de las cuencas hídricas y de la quebradas, y específicamente siempre he solicitado esta información, y a la fecha me llegan es por parte del Área Metropolitana que han hecho estudios del agua, por parte de la CDMB un informe superficial de las inversiones a los 13 municipios en los cuales tienen su radio de acción; entonces pues yo considero que esto no es lo que he solicitado yo, no es lo que quieren saber los Florideños, no es lo que necesitamos los Florideños y realmente me preocupa si es que no hicieron inversión en el año 2019 en cuencas hídricas, y en quebradas en el Municipio, que nos contesten eso y si no que nos muestren el Plan de Acción para el 2020, el otro tema señor Secretario para oficiarle a la Secretaria de Infraestructura y a la oficina de Gestión de Riesgo, a Veolia en un oficio donde me contesta; he venido solicitando también a la empresa Veolia, y vuelvo le solicito con que periodicidad hace el barrido en los escenarios deportivos, ubicados calle 24 con carrera 12 del barrio Ciudad Valencia, el parque infantil y gimnasio al aire libre ubicado con la carrera 14 en la calle 23 y 24 el barrido es ubicado en la carrera 14 entre calles 17 y 18 y en la zonas verdes parques del Barrio Ciudad Valencia, remanso y rosales 3 ,y le solicito que se le envíe a la Secretaria de Infraestructura y a Gestión de Riesgo y a la Secretaria de Salud; porque es una de las justificaciones que da la empresa Veolia, para no hacer el barrido ni mantenimiento a esta cancha de futbolito de la calle 24 con carrera 12, entonces le solicito respetuosamente sea enviado estos oficios; y de igual manera señor Presidente escuchaba muy claramente el tema de la UIS y a mí como Florideño y más como egresado de esta universidad si me preocupa, porque nuestro reglamento es claro en el artículo 60 en el artículo 59 de control y vigilancia y habla muy claro, de quienes podemos invitar otros a debates de control político y habla que se pueden invitar a las diferentes funcionarios del orden Departamental, en relación con temas de interés local, los representantes legales de los organismos descentralizados y los establecimientos públicos del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 19 de 30

orden nacional, con sedes en el respectivo Departamento del Municipio en relación con temas de interés local, nuestro reglamento es muy claro señor Presidente y creo que la UIS sede Floridablanca es un tema de interés local, es un tema que no en la vigencia anterior, si no en la otra como siempre en el Municipio de Floridablanca, nos vimos inmersos en ese tiempo en investigaciones, porque creíamos que era necesario que en el Municipio de Floridablanca existiera una sede de la UIS, y recuerdo que ese terreno tenía otra destinación, y tuvo que cambiarse el uso de suelo en ese tiempo para que pasara a utilidad pública; y que acá se hicieron los diferentes debates, se hicieron las diferentes aprobaciones para que los Florideños, el gran objetivo en Floridablanca era que nuestros jóvenes pudieran estudiar becados todos esos jóvenes sobresalientes que terminaran su bachillerato en el Municipio de Floridablanca, y que no tuvieran que ir a estudiar fuera de Floridablanca, entonces bajo esas expectativas, bajo esa claridad que acá vino el rector en varias ocasiones, en varias ocasiones vino nos presentó el proyecto, dijo nos habló a los Concejales, de la gran ventaja que iba tener Floridablanca de tener la mejor universidad de Santander y unas de las mejores de Colombia, de tener una sede acá en la segunda ciudad de Santander, bajo esa primicia respetuosamente nuestro reglamento es claro y respetuosamente hago un pequeño resumen, porque si hiciera un resumen cronológico me demoraría acá bastante tiempo, en los diferentes debates y recuerdo que usted en esa ocasión fue de los Concejales que voto y aprobó al igual que Concejal Edgar Gómez, Salvador Molina, que estaba en ese tiempo, de que ese espacio y ese uso de suelo se cambiara para que fuera realidad la universidad pública para los Florideños, yo considero que se le dieron todas las garantías se le dio toda la facilidad a la UIS, para que tuviera la sede acá, entonces es justo y necesario, los jóvenes Florideños tengan ese espacio tan importante que puedan estar becados vuelvo y lo repito en la mejor UIS, una de las mejores de Latinoamérica”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** “Con todo gusto compañero y efectivamente la mesa directiva y la corporación en pleno, nos solidarizamos con usted compañero le enviamos una nota de estilo por el fallecimiento de su tía y lamentamos lo sucedido, quiero también decirles que yo si estoy muy sorprendido, preocupado y triste que no hayan aceptado, en esta

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 20 de 30

invitación y citación la UIS, toda vez que era bien interesante el debate toda vez que usted lo menciona cuando solicitaron que se le diera a \$0 esta construcción y toda esta inversión, que había hecho el Municipio de Floridablanca, los Florideños que tributamos aquí, y que hoy ya está totalmente protocolizado y entregado ahora no vienen, es muy triste esta situación y yo si quiero pedirle el favor a los compañeros Concejales, que por medio de la Secretaria que si no quieren venir, que hagamos un documento en el cual todos cristalicemos una respectivas preguntas, un cuestionario nutrido inclusive lo elevamos como derecho de petición, para que ellos nos contesten todo estos interrogantes que tenemos frente a estos hechos, porque la verdad es incómodo que no hayan asistido no hayan aceptado esta invitación, citación como lo quieran llamar y quiero pedirle el favor señor Secretario que sustenten el documento que ellos enviaron, cuáles fueron los argumentos, y que interesante repito que nos demos un plazo hasta el día martes señor Secretario, para que todos alleguemos a la Secretaria, les pido el favor de manera especial a los corporados que elevemos este documento repito con un cuestionario nutrido si no quieren venir que nos contesten y que nos digan todas las inquietudes que tenemos, en ultimas eso es importante porque sin lugar a dudas, repito siento tristeza y quiero de alguna forma señor Secretario nos explique este documento que allego la UIS cuales fueron los argumentos y el por qué y antes de que tenga uso de la palabra el señor Secretario me solicito el uso de la palabra la Doctora Liliana pero si usted me lo permite el compañero Alexander Esparza se va dirigir de manera puntual al tema de la UIS”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

La Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes, expresa: " Si Presidente algo muy puntual, como usted lo decía quería, hacerles una invitación pienso yo compañero más no control político, ellos dirán porque ellos nos van a controlar a nosotros compañeros, hacerles una citación, una invitación al Concejo de Floridablanca, hacerles llegar una carta como invitación, citación más bien para que no lo tomen a mal ellos, como así que el Concejo de Floridablanca nos va controlar a nosotros, y como decían le dimos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 21 de 30


toda la potestad a esta universidad definitivamente; si cometimos un grave error de verdad teniendo otras entidades como las Unidades, pero bueno ya caímos porque después que le demos la protesta a la Universidad créame que nosotros no vamos a tener derecho ni decir “a” ni “e” acuérdense de esto, ni hablarle de becas a esa universidad pasaremos las propuestas y todo a la universidad, yo sé que no nos van escuchar en esta universidad es una universidad que siempre se han manejado no le hacen caso ni al Gobierno Nacional, ni a la Gobernación de Santander”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** “Si pero quiero dejar también claro a la plenaria que los compañeros Concejales que estuvimos en los diferentes debates como lo mencionó el Concejal Néstor Bohórquez, fuimos puntualmente claros y puntuales que debían darle prioridad y si no cuál era, de alguna manera la contraprestación que se le entrego a \$0; entonces eso si hoy dice que son autónomos dicen que ya, bueno tristemente por eso le pido el favor señor Secretario, que nos deje claro cuáles fueron los argumentos, tratemos, repito que hasta el martes al medio día alleguemos estas pregunta para que nos las contesten, si no quieren venir a esta citación o invitación como la quieren llamar, yo si considero que era importante que vinieran porque ellos hoy están manejando recursos del Municipio, porque esa inversión que se realizo es del Municipio, nosotros de alguna manera ese es el deber nuestro ejercer control político de las inversiones que se hacen en el Municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA** le concede el uso de la palabra al Señor Secretario General **PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES**.

El Secretario general **PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES** expresa: Señor Presidente la comunicación allegada del día de ayer de la UIS, nos comunica inicialmente que el señor Rector se encuentra en su periodo de vacaciones y que en el término de los estatutos lo está reemplazando el señor Vice-rector, luego nos comentan que como el tema del orden de día se refiere a un Debate Control Político UIS extensión Floridablanca, ellos no están sujetos de Debate de Control Político, que no obstante cuando el Concejo los invite a un tema referente y que tenga injerencia la UIS, ellos estarán dispuestos asistir a dicha invitación y que




	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 30

respecto de las inquietudes que se le formularon para dicha citación ellos nos contestan de manera general, que el citado convenio no tiene como alcance definir los programas académicos que ofrece la universidad, dichas programas es propia de la autonomía de la cual es titular la UIS ,como institución de educación superior autorizada y acredita por el Ministerio de Educación, y al final nos comenta que los programas que posiblemente ellos podrán ofertar están en las áreas empresarial, área de salud, informática y tecnología, área de oficios y artes y diseños, ellos reiteran que cuando en un tema de educación sean invitados ellos asistirán con gusto ”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


El Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "Señor Presidente yo quiero confirmar si esta citada la Secretaria del Interior en los Debate de Control Político, toda vez que se han presentado hechos de sicariato en nuestro Municipio, ya van cinco homicidios en este año y si me preocupa muchísimo el tema de seguridad; no obstante cuando se presentaron los primeros se hizo una reunión y el Alcalde señalaba que estaba creando la posibilidad de Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana, entonces a mí me gustaría preguntarle la Administración Municipal como va este tema, al tema de la Secretaria del Interior y revisar el tema de seguridad, que esta nos preocupa tanto en este momento, revisar ya lo dijo el compañero en Santa Ana el tema de los frentes de seguridad, como se van apoyar en este cuatrienio las cámaras de seguridad si va seguir un convenio con la Policía Nacional, a la policía también preguntarle que controles están ejerciendo en este momento, porque prácticamente dos semanas y dos hechos de sicariato que preocupan muchísimos a nuestro Municipio, que si ellos ya tienen identificado cuales son los sectores críticos, en donde se está presentandó esto y revisar todo lo que está relacionado con el tema de indicadores de orden público, si han disminuido el tema de hurto de motos; que nos entreguen un indicador como está la seguridad de nuestro Municipio ."

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 23 de 30


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** “Con todo gusto le quiero informar Doctora a usted y a toda la plenaria está programado para el 28 de Febrero a las 8:00 a.m el Debate de Control Político de la Secretaria de Interior y a la Policía Nacional, entonces estamos en el rango de tiempo para presenten un cuestionario, repito y le solicito de manera reiterativa a los compañeros Concejales, que me ayuden presentando estos cuestionarios, a la Secretaria General para poder gestionar un cuestionario completo, recogiendo las inquietudes de todos los corporados, de hecho le quiero pedir el favor al compañero Salvador Molina que presente la proposición, para hablar un tema en referente a esta situación que se está viendo afectados los diferentes comerciantes del Municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

La Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Pero antes quiero referirme al tema de la UIS de verdad no conocía el tema del oficio referente, y a uno le da tristeza, nosotros le modificamos yo fui ponente de ese proyecto de acuerdo modificarle el uso del suelo, de zona industrial a dotacional y que se pudiera desarrollar allí tanto universidad como la clínica materno infantil, fue una pelea bastante ardua ustedes se acuerdan quedamos 10 a 9 en ese votación acá en el concejo nos dijeron ladrones, nos dijeron tapa faltas nos dijeron de todo, por haberle cambiado ese uso de suelo para que se pudieran hacer estos dos proyectos allí, tanto en salud como en educación; porque, por que se había expedido una licencia de construcción sin tener el uso adecuado para construir estas dos proyectos dotacionales, luego un Alcalde mago, que duro un año pero ese año casi acaba con el Municipio se lo entrego en comodato, mediante convenios se la iba entregar a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia sin que el Concejo se lo hubiera autorizado, como dijo el compañero Néstor que no iba a ponerse histórico, pues yo si me puse histórico, es que es bueno que nos acordemos de todo lo bueno que ha pasado, de todo lo que hemos hecho acá en el Concejo, de todo lo que ha hecho la Administración Municipal, independiente el Alcalde que haya estado de turno, para poderle entregar un claustro de Educación


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 24 de 30

Superior a nuestro Municipio, para que ahora folclóricamente vengan estos señores a decir que son autónomos, no señor se ha hecho un convenio y aquí hay un acuerdo municipal, en donde ese acuerdo contempla unos beneficios sociales, para los jóvenes de nuestro Municipio, el 60% debe ser estudiantes de Floridablanca, y los diez mejores estudiantes de ciudadela educativa de Floridablanca, debe llegar directamente en la UIS de Floridablanca, entonces lo que nosotros lo que esperamos es que mínimamente; más que, únicamente nosotros nos desprendimos de un predio, le dimos la autorización al Alcalde para que entregara el predio, porque el Municipio no tenía recursos para construirlo, no tenía plata para construirlo y necesitábamos construirlo, se estaba convirtiendo ese elefante blanco, que por administraciones anteriores se estaba convirtiendo en un lio de intereses, pero no se le entrego como dicen los jóvenes de hoy en día al gratin, contempla unos acuerdo de ese convenio y gústele o no le guste a los de la UIS y este predio queda en nuestro Municipio, y este predio se entregó mediante un convenio, convenio que hay que respetar; pero si es importante que ellos nos digan al concejo a esta junta del Municipio, cuando van iniciar esas clases, cuando van a matricular a nuestros jóvenes, que carreras se van a implementar en este claustro universitario, es lo mínimo que nos merecemos señor Presidente, entonces señor Secretario entonces yo si deseo que enviemos el oficio que dice el Presidente Doctor Alfredo Tarazona, y que dentro del oficio contemple esas preguntas cual va ser la contribución social, cual va ser la función social que va tener, cuando van a iniciar las clases, cuando van iniciar matriculas, que carreras se van a implementar, carreras certificadas que se van implementar, eso es lo que está esperando la gente Floridablanca y unas preguntas que le pido señor Secretario, se tramita mediante este oficio, de verdad me deja bastante preocupado, porque uno puede decir yo soy autónomo y no nos da la gana ir al Concejo, nosotros dimos un predio que estaba bastante avanzado de obra, allí ya se habían hechos unas inversiones tambien, entonces eso no fue así como al gratin, como lo digo, hay compromisos que están dentro del convenio y se tienen que cumplir y dentro del acuerdo municipal, están mis intervenciones en los audios, están mis intervenciones en las actas, donde quedo clarito los beneficios que iban a tener nuestros jóvenes de Floridablanca, la prioridades para nuestros jóvenes de Floridablanca, entonces no podemos ahora folclóricamente decir que no vamos al concejo, nos merecemos respeto, por otra parte señor Presidente,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 25 de 30

hace rato que no se había vuelto tocar ese tema, con el tema de los debates de código de policía, y había un agente que gracias a Dios ya lo sentaron, ya no están en la calle que cuando quería se la dedicaba a los dueños de establecimientos comerciales, es que le voy acabar su negocio, y claro que podía acabárselo, lo repito por el código de policía dice que después de dos cierres temporales, el tercer cierre es definitivo y entonces lo cerraba una vez, le cerraba la segunda vez y tercer cierre era el definitivo y le acababa el negocito, en ese sentido señor Presidente quiero presentar una proposición verbal para que el señor Sergio Pardo quiere hacer unas denuncias en el Concejo, para que se declare sesión informal, y se permita como lo ha dicho acá de su espíritu de democracia señor Presiente, para que el señor Sergio Pardo intervenga”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** “Con todo gusto, quiero antes de someter la consideración la proposición, que es bien interesante, ya me había solicitado el uso de la palabra la doctora Milady, entonces por respeto a ella quiero antes de someter a consideración la proposición, le voy a dar el uso de la palabra, la intervención de manera directa Doctora Milady, si me permite para que pueda intervenir la Doctora María Mercedes, pero sin antes pedirle el favor señor Secretario que consiga copia del convenio, copia del acuerdo municipal que fue aprobado por esta corporación, y que nos allegue por vía a correo a todos los corporados y sientan lo que yo siento tristeza realmente, no tengo otro termino diferente por esta situación, que se está presentando inclusive hay especulaciones y me niego a creer que van a utilizar este escenario o esta sede es para laboratorios imagínese, considero que sería realmente, sería un acabose para los estudiantes, la gente de Floridablanca sería casi que un insulto, toda vez que hay que dejar claro, que se le entrego el predio pero además la construcción, que la sola construcción si mal no estoy esta entre doce o quince mil millones, que se les entrego, pero no quiero aterrizar cifras hasta no tener la información precisa, ahora sumémosle a ello el valor del predio el lote como tal, ese es un tema incalculable y hoy dicen que son autónomos entonces, frente a esos hechos si es interesante tener esa información.”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 26 de 30


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: “Yo creo que ya para cerrar el tema de la UIS, lo que realmente necesitamos saber es la contraprestación que vamos a recibir acá los Florideños, y lo que dijo el señor Presidente, lo del convenio del acuerdo y yo creo que esa es la pregunta real, yo le hice un oficio y me respondieron lo mismo que dice el oficio de acá, no me respondieron, cual era contraprestación me dijeron que mediante convenio tal ahí lo citaban, también les pregunte que programas iban a dictar y me dijeron que el área de la salud, área administrativa, lo mismo que nos enviaron en el oficio la tarde de ayer, entonces creo que las preguntas son esas, cuando van a iniciar la contraprestación que vamos a tener acá los Florideños y cuáles son los programas que van a implementar ”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** “Con todo gusto le reitero señor Secretario que nos ayude para llegar al correo de todos los corporados del convenio y el acuerdo municipal, y ojala si se nos pudiera conseguir los valores como tal que cuantifican la obra que se entregó, y obviamente si podemos conseguir el valor del predio para poder sustentar cual fue la inversión que hizo el municipio de Floridablanca, a \$0 pesos que inclusive se entregó sin ningún valor económico”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “realmente lo de la UIS a mí me parece terrible y haré llegar las preguntas al respecto, porque si es importante, los Florideños todos están esperando que beneficio vamos a tener, muy importante tener la sede UIS aquí en Floridablanca, pero mi tema también me lleva es a educación, con la comisión de educación estuvimos visitando nuevamente el colegio del Carmen y seguimos en


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>		Página 27 de 30

el pico y clase, es importante que la Secretaria de Educación nos informe y nos deje claro; en el Debate de Control nos dijo, que ella iba a tomar acciones, aclararnos sobre el tema y darnos una solución del problema y resulta que ya hoy estamos a 6 de febrero, y los niños siguen en pico y clase, entonces es importante que nos ayuden a solucionar este problema, además porque tenemos los padres de familia muy preocupados, niños que todavía están sin cupo la rectora del colegio tiene algunas soluciones, que ha planteado pero ella obviamente no puede tomar la solución final, tiene que ser de parte de la Secretaria de Educación y nosotros como corporados apoyar, para que esta solución se de en el municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** “Con todo gusto mi Doctora usted me acaba también de ayudar a recordar, que en el debate que se realizó también acá con la Secretaria de Educación dejaron claro, que no tienen nada que ver con la UIS, que la Secretaria de Educación no era competente referente a esta situación, para el nivel superior obviamente la educación superior que ellos no son competentes, entonces imagínese y ahora entonces supuestamente son autónomos, la UIS, nadie va responder por estos hechos, entonces así quiero someter a consideración la proposición, de manera verbal para declarar informal la sesión para brindarle el espacio estamos abiertos, democráticamente que todos tengan el uso de la palabra, que todos puedan intervenir sobre todo nosotros los concejales corporados coadyuvar, a las solicitudes que hagan, las diferentes comunidades y efectivamente está aquí con nosotros el Señor Sergio Pardo, que es un representantes de los comerciantes y el cual quiere elevar una denuncia pública, de los maltrato que están siendo día a día los comerciantes, para lo cual abro la discusión para la proposición, que sea declararse informal la Sesión, para poder intervenir el señor Sergio Pardo.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración la proposición, aviso que se va a cerrar queda cerrado


El Secretario por favor llamar a lista para la aprobación

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 28 de 30

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>03</b>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Gracias, una vez aprobado la proposición le pedimos al Señor **SERGIO PARDO**, para que pueda intervenir".

Señor **SERGIO PARDO**, expresa: señor Presidente gracias por darme el uso de la palabra, muchas gracias a todos los señores presentes, el tema es lo que dijo aquí el señor Concejal Salvador Molina, todos los días nos estamos viendo agredidos por la fuerza pública, por este tema, que se está volviendo un problema para los


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Página 29 de 30

comerciantes y emprendedores de Floridablanca es el uso de suelos el POT, unos ya tenemos unos permisos antiguos de que nos autorizaron para funcionar y ahora el nuevo POT, hay que sacar nuevos permisos, que no podemos funcionar, que tenemos que cerrar y todos los días estamos presentando esos problemas, lo que él decía llegan amedrentarnos que les voy a cerrar, que le voy a sellar, como vamos y que como es, entonces no sabemos qué hacer, necesitamos que ustedes nos colaboren, nos den la mano porque somos los que estamos pagando impuestos en Floridablanca, Cámara de Comercio, Sayco y Acinpro, Industria y Cámara de Comercio, entonces a nosotros son los que nos están persiguiendo, y lo que hablaban también acá el hurto y asesinatos en Floridablanca han aumentado y a nosotros, si nos están persiguiendo como comerciantes, hoy estoy acá para que ustedes nos apoyen, y nos brinden, una asesoría o que nos digan los que ya tenemos el permiso del POT antiguo, que beneficios tenemos con el actual, o que cuanto tiempo tenemos de funcionamiento, o cuando nos van a cerrar o cómo podemos nosotros reorganizar nuestros negocios, porque realmente nos van a cerrar, todos los comerciantes van a tener que cerrar con ese nuevo POT, entonces esa es la queja que vengo a traer hoy en día acá y pues que espero que sea fructífera y recibamos el apoyo de ustedes en este tema”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo el gusto señor Sergio Pardo, lo invito que nos colabore y haga presencia el día 28 de febrero, que es el Debate de Control Político, tanto con la Secretaria del Interior como la Policía Nacional, para exponer estos hechos que indudablemente la corporación en pleno nos vamos a solidarizar y buscar la forma de cómo, tratar de manejar esta situación, buscar una solución pronta”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario general continuar con el orden del día

La Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.036</b>	Código: 110-01-05
		Página 30 de 30

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:30 A.M., se levanta la sesión y se cita para el día 08 de febrero del 2020 a las 7:00 A.M.

  
**ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**  
 Presidente

  
**PABLO ANTONIO LAGUARDA JAIMES**  
 Secretario General

Elaboró: Lady Paola Porras Jaimes  
 Reviso: Saily Villarreal